Requests by El Salvador to:

CUBA. -

Henequén en bruto,
Henequén manufacturado en cualquier forma
Aceites y grasas vegetales comestibles y no comestibles,
Tortas y harinas de semillas oleaginosas,
Algodón en bruto,
Algodón manufacturado en cualquier forma,
Linters de algodón,

William M. Balliance.

LINEA FREEZIER DI BETTEREN INTERNE FOR CULA FIL GULLA CAL

Parti de	To a general control of the control	Varidad do	Derecho	Dorecko Lokkokko .	Observaciones
211-3-02-008	Queses, no denominados.	I(W) Wes.	51.40	15,00	u On ST (m pages in minister). Making pages pages prof governing promise and pages pages pages pages pages page
Car what Office Office	Abia en envesce o recipientes hernéticamente corrata.	100 Kgs.	51.40	25,00	1
211-4-05-002 A	Lengostas y lengostinos, proparados o conservados en aceite, en salsas o en su propio jugo, crudos o cocinados,	100 Kgg.	51,40	40,00	æ ¥
21.2-7-04-002	Conflitos, bombones y caremalos no denominados, confeccio- nados a base de asúcar.	1.00 Kgs.	51,40	25.00	
21.4-1-02-001 ex ex	Jaleas naturales no donominadas, a baso de frutas y asúcar. Pastas de otras frutas. Pastas de otras frutas. nomeladas.	100 Kgs.	51.40	25,00	
214.1.03-COLA CII GII GII	Conservas de finicas no denominadas. Congoc en conserva. Coco rallado en latas. Piñas en latas.	100 Sgs.	51.40	20,00	
214-1-04-(X)1A	Conservas de legumbros no denominadas. Pintentos en lavas.	lou Kgs.	51.40	12.00	
214-1-04-001B ex	Puré de torate.	100 Kgs.	51.40	ಠ。೧೧ ೧೯	
214-1-09-001 6x	Frutas no denominadas, en aque o en su ropio jugo. sin azúcar, cocidas o no. Pidas en sirope.	1.00 Kgs.	51.40	50°00	
214-1-10-001B	Propio juro, en latas. Torate en lata al natural.	100 Res	53. <u>4</u> 0	6.00	

CUBA- ISL SAITADOR

1	ortide No			Unided do Adoudo	l)erecho . Actual	i)erscho . Solicitado	Ole eresello onos
43]	_2-02-00 <u>]</u>		Tabaco picado o cortado en hebras.	100 Kgs.	300 ,00	150,00	Impuestos internos içus les a los que gravan los
431	_1_()()a_()()]		Cueros, no denominados, curtidos por cual quier procedi- miento; y los tellidos, adobados o lustrados.	100 Kgs.	35.00	35,00	de producción nacional.
442	-2-01-00 <u>1</u>	ek ok	Artefactos de cuero, no denominados, con o sin forros, con o sin aplicaciones o partes de metales o materias ordinarias. Billoteras de cuero. Billeteras de piel de cococrilo.	100 Kgs.	117.00	117,00	
442	2-01-002	ex	Artefactos de cuero, no denominados, con o sin forros, con o sin aplicaciones o partes de marfil, carey, conchanácar, plata o metal plateado o dorado. Billetoras de cuero. Billetoras de piel de cocodrilo.	100 Kgs.	300,00	150,00	
M	2-3-01-003) 	Cinturones de cuero no denominados.	100 Kgs.	170,00	170.W	
44	2-3-03-001	•	Calzado de cuero, no denominados.	IOO Kgs.	740,00	370.00	
47	2-2-19-002	ex.	Artefactos o artículos, no denominados, de madera o envo elemento de valor principal consiste en madera, en estado completamente manufecturado. Inebles de radera y sus partes.	100 Kgs.	68,00	34,00	
48	35-5-05-003		Cocinas de hierro, no eléctricas, y sus accesorios y repuestos no especificados en otra parte, inclu- yendo los hornos, parrillas, calentadores de aqua para las misras, aunque tengan parte de otros motales.	100 Kgs.	5.50	4.50	
4	83-5-05-00	2	Anafes, cocinillas, hornillas y tostadores de hie- rro, no eléctrices, con o sin partes de otros re- tales.	Ion Kgs.	5.50	4.50	

Unidad

de

100 Kgs.

LO Res.

100 Kgs.

100 Kgs.

Adeudo

Derecho

So Cas

80°00

45.30

68.00

Actual

(4)

Partide No.	Producto
483-5-05-005	Baterías de cocina y vajillas de hierro o acero con acabados no especificados en etra parte. ex Caldoras, cazuelas y ollas de hierro.
485-5-07-007	ex Lámparas de metal y vidrio.
483-5-07-008	ex Lémperes de metal y vidrio.
484-1-03-001	ex Articulos de aluminio.
	Hilazes de algodón.
ii	Ililazas ĉe rayón.
ş	Fibres cortades de revón.
z:	Ropa exterior de vestir, de cualquier clase.
A	Ropa interior de rayón.
· ·	Corbetes de sede natural o artilicial.
	Medias de algodón.
2.60	Medias de seda artificial.
HI	Toallas. Cintes de algodón.
	Cintas do soda artificial.
	Pasamanoría de algodón.
	Pasamamería do soda artificial

Sacce de algodón para en asar.

CUEAL III SALTADOR

Observaciones

Dereche

. Solicitado .

10°00

15,00

21.00

40.00

NOTA: Las catorce últimas partidas no han podido ser debidamente clasificadas de conformidad con el Arancel de Aduanas de El Salvador. Se incluyen para ser discutidas y, eventualmente, solicitadas alguna reducción o consolidación.